



apo mamorpar / taolarito covint

Libro 21 N°. 20 SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

Cuando se pintaron dos nuevos pasos de peatones en la calle General Olleros del Distrito Cerro-Amate, uno de ellos al ubicar el Ayuntamiento aparcamiento para personas con discapacidad, no se realizó el rebaje de ninguno de los dos. Uno de los pasos de peatones se encuentra en el número 8 de dicha calle y otro en la esquina con la calle Florín.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Está previsto realizar los rebajes en ambos pasos de peatones para garantizar la accesibilidad universal?
- En caso afirmativo, indique cuándo.
- En caso negativo, explique los motivos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz adjunto

V°B° Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	pos5D011bmd1ClpVcOozyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/10/2021 11:42:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pos5D011bmd1ClpVc0ozyw==		

